



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	11 OCT 2018
REC: 3 N° 6424 HORA 15:20	

H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 11 de octubre de 2018

Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados  
De la Nación.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

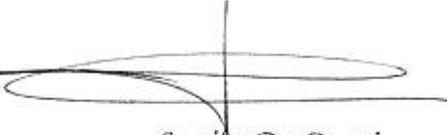
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle fe de erratas del expediente 1574-D-2018 sobre "Paridad salarial en todos los ámbitos laborales" en su art. 17 Sección II sobre plazos, en dónde dice "Las empresas determinadas en los artículos 13 y 16, tienen un plazo máximo de 8(ocho) años para adecuarse al cupo fijado por esta ley" debe decir "...tienen un plazo máximo de 3 (tres) años para adecuarse al cupo fijado por esta ley".

  
SILVIA RENÉE HORNE  
DIPUTADA DE LA NACION

Sin más, saluda a Ud. atte.

  
Leonardo Grosso  
Diputado Nacional  
F.C.U.

  
Lucila De Ponti  
DIPUTADA DE LA NACION

  
ARACELI FERREYRA  
DIPUTADA DE LA NACION  
P.P.V.